

NOMBRE DEL CONSEJO	PERIODO	FORMA DE INTEGRACIÓN	NOMBRE CONSEJERO	ESTAMENTO REPRESENTADO
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Ernesto Quichiyao Barria	Estamento Territorial
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Jorge Ríos Melgarejo	Estamento Territorial
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Claudia Sandoval Becerra	Estamento Territorial
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Angélica Árias Árias	Estamento Territorial
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Margarita Herrera Dáz	Estamento Territorial

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Margarita Valenzuela Carrasco	Estamento Funcional
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Luis Vega Martínez	Estamento Funcional
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Basilia Cid Cid	Estamento Funcional
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Belkis Naranjo Oñate	Estamento Funcional
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2025-2029	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	Luis Quiroga Cea	Estamento Relevante

<p>CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>2025-2029</p>	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	<p>Heladio Pardo Olate</p>	<p>Estamento Relevante</p>
<p>CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>2025-2029</p>	<p>Este consejo está representado por 12 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, Clubes de adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos grupos sociales solidarios, de consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejo de desarrollo de salud, asociaciones indígenas, gremios como el colegio de profesores, sindicatos, y actividades relevantes.</p> <p>Entre sus funciones, conforme a lo que indica la Ley, este consejo deberá recibir los informes del Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador. Así mismo, en mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto a la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre todas las materias de relevancia comunal que les haya sido presentada por el Alcalde o el Concejo Municipal.</p>	<p>René González Henríquez</p>	<p>Estamento Relevante</p>

CONSEJEROS SUPLENTE

Víctor Gutiérrez Gutiérrez-Estamento Funcional